



## INFORME TECNICO RECORRIDO DE CONTROL Y VIGILANCIA RONDA HUMEDAL GUALI – No. 8

La Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal desde el ámbito preventivo realiza recorridos de control y vigilancia en los ecosistemas estratégicos, con el fin de verificar las condiciones ambientales, identificar posibles afectaciones a los recursos naturales y realizar las acciones de prevención correspondientes.

Con base en lo anterior, el día 06 de noviembre de 2024 se realizó recorrido de control y vigilancia en el humedal Gualí desde las coordenadas 4°42'22,839" N- 74°10'46,206" W hasta las coordenadas 4°42'29,149" N- 74°10'45,725W (ver ilustración 1. Ruta amarilla) vereda El Hato, ecosistema que fue declarado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR como Distrito Regional de Manejo Integrado a través el acuerdo 001 de 2014 "Por medio del cual se declaran como Distrito Regional de Manejo Integrado (DMI), los terrenos comprendidos por los humedales de Gualí, Tres Esquinas y Lagunas de Funzhé, y su área de influencia directa ubicada en los municipios de Funza, Mosquera y Tenjo, Cundinamarca", y estableció tres zonas: 1. Preservación (espejo de agua), 2. Recuperación (50 metros) y 3. Uso sostenible (100 metros).



Image © 2024 Airbus

Ilustración 1. Recorrido  
Fuente: Google Earth



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470

CO-ST-CER753753

CO-SA-CER753750



Dentro del recorrido de control y vigilancia no se evidenció presencia de motobomba para la captación de agua superficial, ganado, residuos, ni posibles rellenos.



Punto 1



Punto 2



Punto 3

Ilustración 2. Recorrido ronda Humedal Gualí

*Maria Coronado*

**MARIA ALEJANDRA CORONADO**

Contratista

Contrato de prestación de servicios CPS20240910



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470

CO-ST-CER753753

CO-SA-CER753750

03-FR-17-VER\_09 2020-07-30

Funza - Cundinamarca